

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno ha aprobado el de Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común (PAC). Muchos ganaderos de cebo pueden perder totalmente la ayuda de la PAC al verse especialmente afectado con la decisión unilateral del Gobierno de cambiar el sistema actual que les permite el cobro de ayudas PAC.

- ¿Con quién ha consensuado las medidas aprobadas en el Real Decreto relacionadas con el sector ganadero de cebo?
- ¿En qué fechas se han producido las reuniones en cuyo orden del día figura la propuesta de eliminación de estas ayudas y quienes eran los participantes?
- ¿Qué alegaciones han recibido por el sector ganadero a este respecto? En su caso, ¿Cuáles se han tenido en cuenta en la norma finalmente aprobada?
- ¿Ha evaluado el Gobierno las pérdidas que supone este cambio para las ganaderías y cuantos ganaderos se verán afectados?
- ¿Cuál es la alternativa que se ha trabajado con el sector ganadero de cebo para evitar pérdidas que el propio sector, solo para el vacuno, cuantifica en más de 75M€ al año?
- ¿Qué alternativa se van a dar a los ganaderos afectados?

- ¿Cuándo se pondrán en marcha las alternativas que mejoren el modelo actual si es que se ha planteado alguna?
¿Considera el gobierno esta medida como una reducción de las ayudas de la PAC? ¿Tiene previsto destinarlo a otros fines?
- ¿Qué tipo de problemas ha generado el modelo de la PAC aplicado hasta ahora en este tipo de explotaciones? ¿Cuántas infracciones se han producido por problemas en la justificación de las ayudas con el modelo actual?

Madrid, 02 de febrero de 2021

Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL